



REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE VISA DE TRABAJO PARA SUIZA, TIPO D

Las solicitudes se deben hacer **en persona por el solicitante**, directamente en la Embajada de Suiza en Bogotá, una vez hecha una cita **máximo seis meses antes de la fecha prevista de viaje**.

IMPORTANTE: Si la persona ya tiene la **Autorización de Migración del Cantón** donde va a trabajar, no es necesario presentarse personalmente ante la Embajada de Suiza en Bogotá. Para obtener información más detallada sobre la documentación y los trámites necesarios, por favor escribir a: bog.visa@eda.admin.ch

Trabajar en Suiza: más de 90 días hasta 120 días

- **3 formularios de solicitud de visa tipo D**, debidamente llenados y firmados; el formulario se puede llenar on-line, obteniéndolo en nuestra página Web a través del siguiente link: <https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise/visumantragsformular.html>
- **4 fotografías recientes** tamaño pasaporte (35x45mm), con fondo azul (3 pegadas a las 3 solicitudes y una suelta con un gancho)
- **el contrato laboral original hecho en Suiza** debidamente **firmado** por las partes interesadas (el contrato le será devuelto) **y 2 fotocopias**
- **Pasaporte vigente** (válido 3 meses después de la fecha de entrada) y 2 fotocopias de la página del pasaporte con sus datos
- **El certificado de antecedentes judiciales;** apostillado, traducido y apostillada la traducción, en original y fotocopia de todo lo anterior

El trámite puede tener una duración de 8-12 semanas. Las solicitudes se presentan ante la Embajada, una vez hecha una cita **máximo seis meses antes de la fecha prevista de viaje**.

Trabajar en Suiza: más de 120 días

En primer lugar, una solicitud de autorización para ejercer una actividad lucrativa debe ser adelantada **en Suiza directamente**.

Los pasos para obtener una visa en Bogotá (ver los trámites arriba) solo podrán ser hechos una vez la autorización del cantón competente se haya recibida.

El trámite puede tener una duración de 8-12 semanas.